



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 6244/2020

VISTO

- El informe presentado por la directora de la actividad de Extensión "LA DIVERSIDAD DE GENERO Y SEXUAL, COMO EJES EN LAS RELACIONES PACIENTE-MEDICO/EQUIPO DE SALUD";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD-2019-1475;
- Que cuenta con el visto bueno de de la Comisión de Enseñanza del día 19 de marzo del 2020;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la directora de la actividad Prof. Dra. Silvina Trucchia, sobre "LA DIVERSIDAD DE GENERO Y SEXUAL, COMO EJES EN LAS RELACIONES PACIENTE-MEDICO/EQUIPO DE SALUD" que se desarrolló durante el segundo semestre del 2019 con una duración de 40 hs teórico-prácticas obrantes en los folios 25 al 33. La actividad fue organizada por la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTA) y la Catedra de Medicina Antropológica -Facultad de Ciencias Médicas-UNC.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

